



**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.  
CITACIÓN**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") para el lunes 26 de abril de 2021, a las 10:30 horas, en calle La Bolsa N° 64, piso 4°, Salón Auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2020.
- 2) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- 3) Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 4) Fijación de la remuneración del Directorio.
- 5) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- 6) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- 7) Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA**

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 20 de abril de 2021.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a la casilla JuntaCCLV@cclv.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. El



resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad, [www.cclv.cl](http://www.cclv.cl).

Adicionalmente, la Sociedad ha dispuesto los teléfonos +562 23993011 y +562 23993051, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

### **DIVIDENDO DEFINITIVO, ADICIONAL**

El Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo Definitivo con cargo a la utilidad del Ejercicio 2020 por un monto total de \$777.480.000.-, equivalente al 53,4241% de dicha utilidad, que correspondería a un monto de \$589.000.- por acción y que se pagaría el viernes 7 de mayo de 2021. En caso que dicho Dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 30 de abril de 2021.

### **OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS**

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 16 de abril de 2021, en el sitio web de la Sociedad, [www.cclv.cl](http://www.cclv.cl). Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el ejercicio 2021 y sus respectivos fundamentos.

### **MEMORIA EJERCICIO 2020**

Se informa que se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, [www.cclv.cl](http://www.cclv.cl), la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020.

### **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, están publicados en el sitio web de la Sociedad, [www.cclv.cl](http://www.cclv.cl).

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

Los poderes serán calificados, si procediere, el mismo día de la Junta, entre las 9:45 y las 10:15 horas.

**EL PRESIDENTE**